

NOTIFICACION POR AVISO

LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

HACE SABER:

Que hoy 13 de Marzo de 2019, se procede a Notificar por aviso a la Señora BETTY H PALACIOS IBARGUEN, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 51.974.049, en calidad de Gerente Liquidador de la Empresa de Servicios de Quibdó, del auto de Nulidad dentro del proceso Administrativo Sancionatorio con radicado 500.25.02.045.2018 del 06 de Marzo de 2019.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de procesos administrativos sancionatorios.

Contra el presente auto, no procede Recurso, Cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina a SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, UBICADA EN LA CALLE 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, (094) 6711333

El presente aviso se fija por el termino de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la contraloría departamental del choco a las 08:00 P.M de hoy 13 de Marzo de 2019 y se desfija el día 20 de Marzo de 2019, y se envía a la Dirección de correspondencia: Dirección electrónica: [epliquidacion@hotmail.com](mailto:epliquidacion@hotmail.com)

  
Gladys Lemos Lozano  
Secretaria Genera

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)